



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	77.5
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-FIS-AD-2
Área de Conocimiento:	FISIOLOGÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo completo
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador	Investigación en materias propias del área

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 06 de setiembre de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 75 convocado por Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2024 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Mielgo Ayuso, Juan Francisco	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Sánchez Collado, Mª Pilar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª García Mediavilla, María Victoria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Argüelles Luis, Juan	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª González Cabeza, Alicia Verónica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se detallan el baremo, los criterios, las valoraciones individuales, la relación priorizada de concursantes, la propuesta de adjudicación.

El/la Secretario/a,
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR - 08802967Q
 Firmado digitalmente por SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR - 08802967Q
 Fecha: 2024.09.06 11:35:47 +02'00'

El/la Presidente/a,
MIELGO AYUSO JUAN F - 44134162Z
 Firmado digitalmente por MIELGO AYUSO JUAN F - 44134162Z
 Fecha: 2024.09.06 11:25:48 +02'00'

Fdo.: Mª Pilar Sánchez Collado

Fdo.: Juan Francisco Mielgo Ayuso

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47





Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de personal docente investigador en régimen de derecho laboral a tiempo completo en la Universidad de Burgos, (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

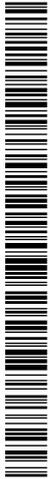
Una vez constituida la Comisión se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	Hasta 25 puntos
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	Hasta 10 puntos
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	Hasta 10 puntos
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	Hasta 5 puntos
2	ACTIVIDAD DOCENTE	35
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	Hasta 25 puntos
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	Hasta 10 puntos
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	Hasta 5 puntos
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	Hasta 5 puntos
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	Hasta 5 puntos
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	25
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 5 puntos
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 5 puntos
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 10 puntos
	- Contratos predoctorales	Hasta 15 puntos
	- Contratos postdoctorales	Hasta 15 puntos
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	Hasta 10 puntos
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	5

COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	AFINIDAD A LA ESPECIALIDAD
1	Afinidad alta
0,5	Afinidad media
0,25	Afinidad baja
0	No afín

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	30
--	----

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: MIKEL GARCÍA PUGA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	22,68
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	8,23
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	5,20
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	9,25
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	0
2	ACTIVIDAD DOCENTE	13,00
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	7,50
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	5,00
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0,50
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	12,89
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	5,00
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	0,00
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	1,00
	- Contratos predoctorales	2,04
	- Contratos postdoctorales	0,80
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	4,05
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	3,00
	MÉRITO PREFERENTE	15,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	66,57

ID DOCUMENTO: JOIjEGmWRXlnyvw3KZ/uII/t5D8 =
 Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: LORENA GIRÓN SANTAMARÍA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	9,68
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	2,63
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	2,80
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	4,25
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	0
2	ACTIVIDAD DOCENTE	28,65
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	15,00
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	4,75
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0,20
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	8,70
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	10,58
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	0
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	2,50
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	0
	- Contratos predoctorales	1,50
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	6,58
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	0
	MÉRITO PREFERENTE	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	48,90

ID DOCUMENTO: JOIjfgmwrXlnyvw3KZ/uII/t5D8 =
 Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: SOLANYE JACQUELINE GUERRA OJEDA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	21,78
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	12,38
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	7,65
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	1,75
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	0
2	ACTIVIDAD DOCENTE	22,65
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	11,20
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	7,25
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	1,20
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	3,00
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	14,45
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	0
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	0
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	6,25
	- Contratos predoctorales	4,00
	- Contratos postdoctorales	1,00
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	3,20
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	0
	MÉRITO PREFERENTE	15,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	73,88

ID DOCUMENTO: JOIjfgmwrXlnyvw3KZ/uII/t5D8 =
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



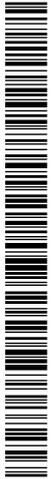
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: MARÍA MARTÍNEZ FERRAN		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	11,20
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	7,95
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	1,50
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	1,75
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	0
2	ACTIVIDAD DOCENTE	25,58
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	19,00
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	1,00
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	3,83
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	3,60
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	1,15
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	15,50
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	5,00
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	5,00
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	0
	- Contratos predoctorales	0,25
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	5,25
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	5,00
	MÉRITO PREFERENTE	15,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	75,28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47





RELACIÓN PRIORIZADA DE CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1º	María Martínez Ferran	75,28
2º	Solanye Jacqueline Guerra Ojeda	73,88
3º	Mikel García Puga	66,57
4º	Lorena Girón Santamaría	48,90
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

ID DOCUMENTO: JOIjfgmwrXlnyvw3KZ/uII/t5D8=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	77.5
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-FIS-AD-2
Área de Conocimiento:	FISIOLOGÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo completo
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador	Investigación en materias propias del área

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D.ª María Martínez Ferran

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Solanye Jacqueline Guerra Ojeda
Suplente 2º	Mikel García Puga
Suplente 3º	Lorena Girón Santamaría
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Según lo dispuesto en las bases de convocatoria, contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2024 12:30:25
MIELGO AYUSO JUAN F	06-09-2024 11:25:48
SANCHEZ COLLADO MARIA PILAR	06-09-2024 11:35:47

